

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEDICARE S.A., CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.-**

En el Cantón Samborondón, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las quince horas, comparecen en las oficinas de la compañía **Medicare S.A.**, ubicadas en Edificio Mirador Este, oficina 2.16 del Complejo Plaza Lagos, los accionistas: La señora **Andrea María Casal Aguirre**, propietaria de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la señora **Irene María Casal Aguirre**, propietaria CUARENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital suscrito de CIENMIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, la Sra. Andrea Casal Aguirre y como Presidente de la junta el señor Econ. Carlos Alberto Martínez Delgado, en calidad de Gerente General de la compañía **MEDICARE S.A.** Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de CIENMI OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015 y 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015 y 2016.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y 2016.

Una vez leídos los puntos a tratarse en el orden del día, que son aceptados por los accionistas; se dispone se trate el tema el primer punto del orden del día y se de curso a las deliberaciones. Toma la palabra el señor Econ. Carlos Alberto Martínez Delgado, Gerente General de la Compañía, y manifiesta que la compañía ha cambiado su domicilio del cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, según consta en la inscripción otorgada por el Registrador de la Propiedad de Samborondón con fecha 8 de junio del 2017, y por lo tanto se debe otorgar un nuevo nombramiento de Gerente General de la compañía MEDICARE S.A. por el cambio de domicilio efectuado. La señora Andrea María Casal Aguirre junto con la señora Irene María Casal Aguirre, accionistas de la Compañía MEDICARE S.A., manifiestan que el señor Econ. Carlos Martínez Delgado ha ejercido sus funciones con responsabilidad y eficiencia y están de acuerdo en que se renueve su nombramiento por 5 años más. Añade la Sra. Andrea María Casal Aguirre, que el nuevo nombramiento deberá inscribirse en el Registro Mercantil de Samborondón a cargo del Registro de la Propiedad de ese Cantón. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015 y 2016, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial.

De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, está la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 y 2016. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 16h45.-



Sra. Andrea María Casal Aguirre

Accionista y Secretaria ad hoc de la Junta



Econ. Carlos Alberto Martínez Delgado

Gerente General y Presidente de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEDICARE S.A., CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.-

En el Cantón Samborondón, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las quince horas, comparecen en las oficinas de la compañía **Medicare S.A.**, ubicadas en Edificio Mirador Este, oficina 2.16 del Complejo Plaza Lagos, los accionistas: La señora **Andrea María Casal Aguirre**, propietaria de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la señora **Irene María Casal Aguirre**, propietaria 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital suscrito de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, la Sra. Andrea Casal Aguirre y como Presidente de la junta el señor Econ. Carlos Alberto Martínez Delgado, en calidad de Gerente General de la compañía **MEDICARE S.A.** Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015 y 2016, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial.

De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, está la aprueba y resuelve

por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 y 2016. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Se autoriza expresamente al Gerente General o a un delegado, para que se encargue de las inscripciones de los nuevos nombramientos en el Registro Mercantil de Samborondón a cargo del Registro de la Propiedad de ese cantón. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta, a los ocho días del mes de junio del 2017 a las 16h30.

f/ Sra. Andrea María Casal Aguirre – Accionista y Secretario ad hoc de la Junta; f/ Sra. Irene María Casal Aguirre – Accionista; f/ Econ. Carlos Martínez Delgado, Presidente de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía MEDICARE S.A., celebrada el 08 de Junio del 2017. -----



Sra. Andrea María Casal Aguirre

Secretaria Ad-hoc de la Junta